



DECRETO ALCALDICIO N° 257

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 de Enero de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Exento N° 113 de fecha 16.01.2015, se aprobaron las Bases Administrativas Generales y Técnicas, de la Licitación denominada: "" bajo el Formulario de Adquisición N° 3656-11-L115:

Línea de Compra	Clasificación ONU	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Servicio a contratar
1		1	Unidad	"Contratación de Servicios de Hosting Municipal Requinoa"	

El Acta de Apertura Electrónica realizada a través del portal www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública ID N° 3656-11-L115: **"Contratación de Servicios de Hosting Municipal Requinoa"** con fecha de cierre el 28-01-2015, a las 15:00 hrs. Recepcionándose 01 oferta ajustada a los requerimientos técnicos solicitados al momento de la publicación:

Nombres	RUT	Observaciones
SOC. TECNOLOGICA E INFORMATICA SYSTEMADMIN LTDA	76.764.130-3	Sin Observaciones

El acta de evaluación de fecha 30-01-2015, elaborada por el Administrador Municipal, Jefe de Comunicaciones, Secretario Municipal (S), Encargado de Informática, y como ministro de fe la Secretaria Municipal, que concluyen y sugieren, adjudicar la Licitación Pública ID N° 3656-11-L115; **"Contratación de Servicios de Hosting Municipal Requinoa"**, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR :	SOC. TECNOLOGICA E INFORMATICA SYSTEMADMIN LTDA	PUNTAJE :	100 puntos
RUT N° :	76.764.130-3		
DOMICILIO :	CARDENAL SAMORE 171, VILLA MARIA, MACHALI		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MONTO	
"Contratación de Servicios de Hosting Municipal Requinoa"	Comunicaciones	2.079.000 (2015)	
	VALOR NETO	2.001.038 (2016)	
SON: Cien ochenta y cuatro mil, cuatrocientos cincuenta y seis peso	FACTURA EXCENTA		
PLAZO DE EJECUCIÓN 18 MESES	VALOR TOTAL OFERTA	185.456 mensuales	

Que, la adjudicación se encuentra conforme a los siguientes Criterios de Evaluación: Menor Precio (40%), Calidad Técnica (30%), Experiencia (20%) y Documentos Solicitados (10%).

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

Vistos:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Adjudicase a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID N° 3656-11-L115; "**Contratación de Servicios de Hosting Municipal Requinoa**", al siguiente proveedor:

PROVEEDOR :	SOC. TECNOLOGICA E INFORMATICA SYSTEMADMIN LTDA	PUNTAJE :	100 puntos
RUT N°	: 76.764.130-3		
DOMICILIO :	CARDENAL SAMORE 171, VILLA MARIA, MACHALI		
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	MONTO
"Contratación de Servicios de Hosting Municipal Requinoa"		Comunicaciones	2.079.000 (2015)
		VALOR NETO	2.001.038 (2016)
SON: Cien ochenta y cuatro mil, cuatrocientos cincuenta y seis peso		FACTURA EXCENTA	
PLAZO DE EJECUCIÓN 18 MESES		VALOR TOTAL OFERTA	185.456 mensuales

Imputase el gasto que irrogue dicha adquisición a la cuenta Presupuestaria: N° 215-22-011-999-000-000, Denominada "Programa Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/cmd.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Secpla (1)

Archivo - MP ✓

Comunicaciones